

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.**

En la Parroquia Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el Local de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRESERVICE S. A., ubicado en la siguiente Dirección. Barrio Santa Catalina, Calle Aida Palacios No. 34 y Pasaje L; de conformidad con lo estipulado en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía actuando como Presidente de la Compañía, el señor FELIPE SANTIAGO PAREDES; y, como Secretario, el señor JOSÉ RODRIGO CAJAMARCA MORALES. Una vez que los Accionistas asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y prescinden de convocatoria por escrito, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas; para lo cual, se da lectura del siguiente Orden del Día.

1. Lista de Accionistas asistentes: y, constatación del Quorum.
2. Recepción en instalación de la Junta General Universal de Accionistas, por parte del señor Presidente de la Compañía.
3. Lectura de la Convocatoria previa.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Presidente de la Compañía., correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía., correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
6. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
7. Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
8. Destino de Utilidades.
9. Cierre

### **DESARROLLO:**

1.- Con la presencia de los siguientes Accionistas: JOSE FRANCISCO VALENTE YAUTIBUG, HECTOR CLEMENTE PEREZ ORTEGA, HERNAN CRUZ ALBAN COBOS, JOSE RODRIGO CAJAMARCA MORALES, FELIPE SANTIAGO PAREDES, Y EDUARDO GEOVANY MESÍAS MIGUEZ; se constata el Quórum correspondiente al Ochenta y cinco por Ciento del Capital Social de la Compañía, por lo que, tomando en consideración la aceptación unánime de los Accionistas de la Compañía, para la celebración de la Junta, se declara a la Junta General Universal de Accionistas, legalmente constituida.

2.- El señor FELIPE SANTIAGO PAREDES, Presidente de la Compañía da la bienvenida a los Accionistas, agradece su presencia y cumplimiento a la Convocatoria realizada por escrito, el día cinco de enero del año dos mil dieciocho, y, procede a declarar instalada la Junta General de Accionistas de la Compañía.

3.- Se procede a dar lectura de los puntos constantes en la Convocatoria realizada; mismos que son aprobados.

4.- El señor SANTIAGO FELIPE PAREDES, Presidente de la Compañía, expone su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y por unanimidad aceptan todos los socios.

5.- El señor JOSE RODRIGO CAJAMARCA MORALES, Comisario de la Compañía, hace uso de la palabra y manifiesta que presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017; a fin de que, sea conocido por la Junta, para los fines legales del caso.

El accionista señor EDUARDO MESÍAS MIGUEZ, hace uso de la palabra y manifiesta que el Informe presentado por parte del señor Comisario de la Compañía es completo y refleja la real situación de la Empresa por lo cual debe ser Aprobado.

El accionista señor JOSE FRANCISCO VALENTE YAUTIBUG, hace uso de la palabra e indica que lo manifestado sea elevado a moción y resuelto por la sala.

La moción presentada, es aceptada por unanimidad por todos los Accionistas, en tal virtud, la Junta resuelve Aprobar el Informe presentado por parte del señor Comisario de la Compañía, sin introducir modificación alguna.

#### DESARROLLO:

6.- El señor HERNAN CRUZ ALBAN COBOS, Gerente de la Compañía, hace uso de la palabra y manifiesta que presenta su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, a fin de que sea conocido por la Junta, para los fines legales del caso.

El Accionista señor HÉCTOR CLEMENTE PÉREZ ORTEGA, hace uso de la palabra y manifiesta que el Informe presentado por parte del señor Gerente de la Compañía es completo y refleja la real situación de la empresa; por lo cual, debe ser Aprobado.

El Accionista señor HECTOR CLEMENTE PEREZ ORTEGA, nuevamente hace uso de la palabra y señala que lo manifestado sea elevado a moción y resuelto por la Sala.

La moción presentada, es aceptada por unanimidad por todos los Accionistas, en tal virtud la Junta resuelve Aprobar el Informe presentado por parte del señor Gerente de la Compañía, sin introducir modificación alguna.

7.- El Accionista señor HECTOR CLEMENTE PEREZ ORTEGA, nuevamente hace uso de la palabra y manifiesta que el Balance y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, es completo y refleja la real situación de la Empresa, por lo cual, debe ser Aprobado.

El Accionista señor JOSE FRANCISCO VALENTE YAUTIBUG, hace uso de la palabra y señala que lo manifestado sea elevado a moción y resuelto por la Sala.

La moción presentada, es aceptada por unanimidad por todos los Accionistas, en tal virtud, la Junta resuelve Aprobar el Balance y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, sin introducir modificación alguna.

La Junta autoriza al señor Gerente de la Compañía, para que con respecto al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017 proceda a cumplir con lo que establece la Ley, se ponga en conocimiento de las Instituciones Competentes; y, surta los efectos legales del caso.

8.- Por no existir Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 no se toma resolución alguna al respecto.

9.- Una vez que se han tratado todos los puntos constantes en el Orden del Día, contenidos en la convocatoria realizada y que motivó la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRESERVICE S.A.; y, por no haber más puntos que tratarse, siendo las catorce horas treinta minutos, el señor Presidente de la Compañía da un receso de media hora, para la elaboración del Acta respectiva.

Siendo las quince horas, se retoma la Asamblea y se da Lectura del Acta y es firmada por todos los socios.

El señor Presidente procede a declarar por terminada la Asamblea a las quince horas treinta minutos; y a la vez agradece la presencia de todos los asistentes.